LA GERENCIA DE GESTIÓN CORPORATIVA, EN EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE ORDENADOR DEL GASTO, SEGÚN DELEGACION EN RESOLUCIÓN No. 42 DEL 3 DE JUNIO DE 2022, CELEBRA LA PRESENTE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. ATENEA-349 -2023 CO1.PCCNTR.5240607, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS.

1. ASPECTOS GENERALES.

- **NÚMERO DE PROCESO PRECONTRACTUAL: ATENEA No. 349-2023**
- **PLATAFORMA:**
 SECOP I [] SECOP II [X]
- **NÚMERO DE CONVENIO:** CO1.PCCNTR.5240607
- **FECHA DE CONTRATO:** 26 de julio de 2023
- **TIPO DE CONTRATO/CONVENIO:** CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)
- **CONTRATISTA:**

NOMBRE CONTRATISTA/ASOCIADO:	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	**NIT:**	860.507.903-3
MIEMBROS DEL CONSORCIO O U. TEMPORAL*	**NIT***	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN***	
No Aplica	**No Aplica**	**No Aplica**	

- **OBJETO:** Aunar esfuerzos para ejecutar la formación en habilidades para el siglo XXI y competencias para el empleo, en sectores de mayor demanda en la ciudad de Bogotá a través del programa Todos a la U - SECTOR GASTRONOMÍA Y TURISMO.
- **PLAZO O FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL PACTADO**: 29 de diciembre de 2023.
- **FECHA DE INICIO:** 31 de julio de 2023
- **VALOR INICIAL PACTADO:** CUATRO MIL SETECIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE ($4.706.208.000,00).
- **ANTICIPO PACTADO (valor / %):** No Aplica.
- **ÁREA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN:** GERENCIA DE EDUCACIÓN POSMEDIA

- **SUPERVISOR:**

NOMBRE	CARGO	PERIODO
Nini Johana Serna Alvarado	Gerente Educación Posmedia (ATENEA)	Según Oficio de Designación del 4 de abril de 2022hasta el 20 -11-2022
Marilyn Jiménez Chaves	Gerente Educación Posmedia (ATENEA)	Desde el 21-11-2022 hasta el 21-07-2024. Acta de posesión No.008 del 21 de noviembre de 2022.
Víctor Javier Saavedra Mercado	Director General (ATENEA)	Desde el 22-07-2024 hasta el 24-07-2024 (sólo en la instancia de liquidación). Resolución No.152 del 19 de julio de 2024.
Rubith Ofir Tuberquia Avendaño	Gerente de Educación Posmedia (ATENEA)	Desde el 25-07-2024 hasta la fecha de suscripción de esta acta (sólo en la instancia de liquidación) Resolución No.160 del 25 de julio de 2024.

- **INTERVENTORÍA:**

NÚM. CONTRATO	RAZON SOCIAL	NIT
No Aplica	**No Aplica**	**No Aplica**

- **CONTRATOS INTERVENIDOS:**

NÚM. CONTRATO	RAZON SOCIAL	NIT	**ESTADO DEL CONTRATO
No Aplica	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**

- **CEDENTE:** No Aplica
- **CESIONARIO:** No Aplica
- **FECHA DE CESIÓN**: No Aplica
- **MODIFICACIONES DEL CONVENIO:**

Modificación No.	Fecha modificación	Adición Valor	Prórroga Tiempo	Otros aspectos modificados
1	11/12/2023	N/A	N/A	Modificar el número de cupos del convenio de asociación ATENEA 349-2023, reduciendo de 6.240 cupos a 2.496 cupos como

				escenario máximo proyectado de personas certificadas. Valor reducido: mil ochocientos ochenta y dos millones cuatrocientos ochenta y tres mil doscientos pesos m/cte ($1.882.483.200).

- **SUSPENSIONES:**

Suspensión No.	Periodo de Suspensión		Tiempo total de suspensión	Observaciones
	Desde	Hasta		
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

- **VALOR TOTAL CONVENIO INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES:** MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($1.882.483.200).
- **PLAZO TOTAL PACTADO:** 5 meses
- **FECHA DE TERMINACIÓN:** 29 de diciembre de 2023
- **CAUSAL DE TERMINACIÓN:** TERMINACION PLAZO CONTRACTUAL

2. ESTADO FINANCIERO

No. CDP	FECHA DE EMISIÓN	VALOR			ENTIDAD EMISORA
202	22/06/2023	$4,252,787,524			ATENEA
420	20/06/2023	$22,563,787,506			ATENEA
No. CRP	**FECHA DE EMISIÓN**	**VALOR**	**REDUCCION**	**VALOR FINAL**	**ENTIDAD EMISORA**
290	28/07/2023	$847,327,192	$578,281,426	$269,045,766	ATENEA
498	27/07/2023	$2,399,956,328	$1,370,088,686	$1,029,867,642	ATENEA

2.1. BALANCE FINANCIERO

OPCIÓN 3: "CONVENIOS/CONTRATOS QUE IMPLIQUEN APORTES DE OTRAS ENTIDADES O INSTITUCIONES":

De acuerdo con la información reportada por la Supervisión del Convenio y de los resultados de la verificación financiera de los desembolsos pactados y los que se soportan con las órdenes de pago aportadas por la oficina de Pagaduría / Tesorería, efectivamente canceladas a la Aportante, se tiene la siguiente información:

DESCRIPCIÓN GENERAL	VALOR
1. Valor inicial del convenio	$ 4.706.208.000

Aporte ATENEA	$ 3.247.283.520
Aporte U. LOS LIBERTADORES	$ 1.458.924.480
2.Valor de las adiciones	**$0**
Aporte ATENEA en la adición	$0
Aporte IES	$0
3. Valor reducido (Modificación No. 1)	**$2.823.724.800**
Aporte ATENEA	$ 1.298.913.408
Aporte IES	$ 583.569.792
4. Valor total convenio	**$1.882.483.200**
Valor total Recursos ATENEA, incluidas adiciones	$ 1.298.913.408
Valor total Recursos IES incluidas adiciones	$ 583.569.792
5. Valor total del convenio, incluidas las adiciones	**$1.882.483.200**

DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE RECURSOS	VALOR
1. **Valores ejecutados**	
1.1 Valores desembolsados ATENEA	$ 647.373.162
1.2 Valores pendientes por pagar ATENEA	$0
1.3 Valor final ejecutado de aportes de la ATENEA	$ 647.373.162
1.4 Valores aportados IES	$ 583.569.792
1.5 Valores pendientes por aporte IES	$ 0
1.6 Valor final ejecutado de aportes del asociado	$ 315.292.523
Valor final ejecutado (1.3+1.6)	**$ 962.665.685**
2. Saldos	
2.1 Saldo a liberar a favor de ATENEA (Valor total aporte - Valor final ejecutado)	$ 651.540.246
2.2 Saldo a favor del asociado pendiente por pagar.	$0

3. DESEMBOLSOS REALIZADOS

La relación de pagos remitida por la Tesorería de ATENEA, con ocasión a los desembolsos realizados durante la etapa de ejecución del convenio, integran el siguiente reporte:

CONCEPTO	FECHA DE PAGO	No. ORDEN DE PAGO	TOTAL
Primer Desembolso	05/02/2024	2023-3905	$154,558,206
Segundo Desembolso	09/04/2024	2024-0611	$427,765,206
Segundo Desembolso	24/04/2024	2024-0612	$65,049,750

El segundo desembolso se realizó por un valor total de $492.814.956, de los cuales $473.041.782 corresponden a los cupos

aprobados y $19.773.174 a las rutas aprobadas, tal como se detalla en el punto 2.2.1 Desembolsos, asimismo, se giraron en dos órdenes de pago independientes teniendo en cuenta la fuente de financiación de los recursos (Crédito y Fondo Cuenta).

DESEMBOLSOS PENDIENTES

A la fecha de liquidación del presente convenio no se registran desembolsos pendientes a realizarse por las partes en razón a que, la totalidad de recursos ejecutados fueron girados una vez se cumplieron y validaron los requisitos pactados para la etapa de ejecución del convenio.

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, se presentan los valores ejecutados y la participación respecto a los valores totales comprometidos en el convenio.

	Aporte ATENEA	Aporte Asociado	TOTAL
Presupuesto (inicial + adiciones)	$ 3,247,283,520	$ 1,458,924,480	$ 4,706,208,000
Reducciones al presupuesto	$ 1,948,370,112	$ 875,354,688	$ 2,823,724,800
Presupuesto total (inicial +adiciones-reducciones)	$ 1,298,913,408	$ 583,569,792	$ 1,882,483,200
Presupuesto Ejecutado	$ 647,373,162	$ 315,292,523	$ 962,665,685
Desembolsos pendientes	$ -	$ -	$ -
Totales Ejecutados	**$ 647,373,162**	**$ 315,292,523**	**$ 962,665,685**
Participación (ejecutado/comprometido)	50%	54%	51%
Saldos a liberar	**$ 651,540,246**	**$ 268,277,269**	**$ 919,817,515**

*Ver informes financieros presentados por el operador de formación en el repositorio de información de ATENEA (el informe financiero fue aportado por el operador de formación y cargado en la carpeta digital que contiene la totalidad de los documentos que son soportes para la liquidación del convenio).

BALANCE FINAL DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO

Conforme los valores inicialmente comprometidos y el resumen de ejecución presupuestal presentado, se hace necesario realizar la liberación dentro del presupuesto de la Agencia, de los saldos no ejecutados por valor de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($651.540.246)** con cargo a los Certificados de Registro Presupuestal No. 290 del 28 de julio de 2023 y 498 del 27 de julio de 2023 de la siguiente manera:

Fuente	Valor a liberar
Fondo cuenta - 7. Recursos convenio SDDE ATENEA (Bogota Digital)	$ 49,437,810
1-100-F039 VA-Crédito	$ 602,102,436
Total	**$ 651,540,246**

Los saldos del aporte de contrapartida no ejecutados por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES deberán ser liberados por la IES de acuerdo con los procedimientos establecidos al interior de ésta, teniendo en cuenta que los recursos de contrapartida no fueron administrados por la Agencia ATENEA.

4. MULTAS Y SANCIONES

Actuación (Multa, penal pecuniaria, caducidad, declaratoria de incumplimiento)	**No. y fecha de Resolución**	**Valor Multa o Sanción**	**Estado** *(Pagado, descontado, compensado, otro)*
No Aplica	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**

5. SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL – PARAFISCALES

Según: (i) el informe del supervisor; y (ii) los soportes que reposan en el SharePoint denominado "Convenios en Liquidación" de la Gerencia de Educación Posmedia en el expediente contractual del presente convenio se acredita que el Aportante FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES, durante el tiempo de ejecución del Convenio No.349-2023 cumplió con el pago de las obligaciones parafiscales en el Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con la normativa vigente en la materia.

6. ACUERDOS, CONCILIACIONES, TRANSACCIONES: No Aplica

7. GARANTÍAS

Dando cumplimiento con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación, la Supervisora certifica que, a efectos de liquidación, del Convenio No. 349-2023, actualmente, la garantía emitida para amparar el convenio tiene vigente el amparo de cumplimiento, así:

Póliza de Seguros No. 21-44-101419857 ANEXO No. 1 expedida el día 05/03/2024, emitida por SEGUROS DEL ESTADO

Aunado a lo anterior, es necesario precisar que, durante la vigencia contractual, se emitieron y aprobaron los siguientes anexos modificatorios de la garantía constituida, así:

NO. GARANTÍA	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIAS		MONTO ASEGURADO	RIESGO AMPARADO	ASEGURADORA
		(DESDE)	(HASTA)			
21-44-101419857 Anexo 1	6/04/2023	26/07/2023	1/03/2025	$ 324,728,352.00	CUMPLIMIENTO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
	6/04/2023	26/07/2023	31/10/2027	$ 162,364,176.00	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	
	6/04/2023	26/07/2023	1/03/2025	$ 324,728,352.00	CALIDAD DEL SERVICIO	
	26/07/2023	26/07/2023	29/04/2024	$ 324,728,352.00	CUMPLIMIENTO	

21-44-101419857 Anexo 0	26/07/2023	26/07/2023	29/12/2026	$ 162,364,176.00	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
	26/07/2023	26/07/2023	29/04/2024	$ 324,728,352.00	CALIDAD DEL SERVICIO	

8. CONCLUSIÓN DE LA LIQUIDACIÓN

Con la suscripción de la presente acta de liquidación, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre las mismas, con ocasión del convenio objeto de liquidación.

OBSERVACIONES:

1. La presente acta de liquidación se suscribe por la supervisora en instancia de liquidación, quien ejerció ese rol o función a partir del 25 de julio de 2024, acorde con la Resolución No.160 de la misma fecha, en ese sentido, la información contenida en este documento tuvo como insumo el informe final de supervisión elaborado con base en el contenido documental obrante en las carpetas de ejecución del convenio supervisado por la anterior Gerente de Educación Posmedia.

1. A partir de la suscripción del presente documento, la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología Atenea, realizará los trámites internos que correspondan para efectuar la liberación de los saldos no ejecutados por valor de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($651.540.246)** con cargo a los Certificados de Registro Presupuestal No. 290 del 28 de julio de 2023 y 498 del 27 de julio de 2023, de conformidad con la descripción de los recursos fuentes indicados en el presente documento.

2. Toda la información soporte de la presente liquidación reposa en el siguiente enlace: https://agenciaateneaco.sharepoint.com/sites/gerenciaposmedia/todosalau/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?ct=1731427895292&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=fd0b61d2%2D7237%2D3b1d%2D06ee%2Dd20ddc490d07&ga=1&id=%2Fsites%2Fgerenciaposmedia%2Ftodosalau%2FShared%20Documents%2F3%2EOperaci%C3%B3n%2F2023%2FATENEA%5F349%5F2023%5FFUNDACI%C3%93N%5FLOS%5FLIBERTADORES%2F1%2EContrato%2FLiquidaci%C3%B3n%2F349%5FFundaci%C3%B3n%20Universitaria%20Los%20Libertadores&viewid=26caadb8%2Dcba7%2D4f94%2Da033%2D46fa6d418742

3. Así mismo, es necesario indicar que la totalidad de la información se encuentra cargada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, en el siguiente enlace: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.4590795

Para constancia el acta se firma en Bogotá D.C. por los que en ella intervinieron, y la fecha de Liquidación del contrato corresponde a la suscrita por parte del Ordenador del Gasto.

ANGELA MARIA MERCHAN BASABE
Firmado digitalmente por ANGELA MARIA MERCHAN BASABE
Fecha: 2024.11.06 23:19:41 -05'00'

Firma Asociado
Nombre: ANGELA MARIA MERCHAN BASABE
Identificación: C. C. No. 52.192.697
Cargo: Rectora Fundación Universitaria Los Libertadores

Firmado digitalmente por RUBITH OFIR TUBERQUIA

Firma Supervisor
Nombre: RUBITH OFIR TUBERQUIA AVENDAÑO
Identificación: CC No. 1.036.599.331
Cargo: Gerente de Educación Posmedia

Firmado digitalmente por RUBITH OFIR TUBERQUIA

Firma Directivo Área Responsable de la Contratación*
Nombre: RUBITH OFIR TUBERQUIA AVENDAÑO
Identificación: CC No. 1.036.599.331
Cargo: Gerente de Educación Posmedia

Firmado digitalmente por DIANA CONSUELO BLANCO GARZON

Firma Ordenador del gasto
Nombre: DIANA CONSUELO BLANCO GARZON
Identificación: CC No. 52.094.087
Cargo: Gerente de Gestión Corporativa

Jeimmy Pulido

Firma Profesional Apoyo a la Supervisión*
Nombre: JEIMMY KATHERINE PULIDO VANEGAS
Todos a la U/ Gerencia de Educación Posmedia
Identificación: 1.030.550.701

SUBGERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

La presente revisión se lleva a cabo de acuerdo con los aspectos funcionales asignados a la Subgerencia de Gestión Administrativa, en consecuencia, los temas técnicos, financieros y de ejecución del Contrato, Convenio u Orden, son del ámbito exclusivo de la supervisión y/o interventoría del mismo junto con el área o dependencia respectiva.

Anexos:

- Base datos beneficiarios segundo desembolso
- Base de datos beneficiarios tercer desembolso
- Cronograma Atenea
- Informe financiero del asociado

Proyectó: Claudia Patricia Vargas izquierdo– Revisión jurídica del componente técnico de GEP
Revisó: Adibi Jalima Jalafes Montes - Revisión jurídica del componente técnico de GEP
Aprobó: David Leonardo Orjuela- Contratista Gerencia de Educación Posmedia Leonardo Orjuela Firmado digitalmente por Leonardo Orjuela Fecha: 2024.11.07 15:29:16 -05'00'
Aprobó: Rosario Fernández de Soto - Abogada Subgerencia Administrativa

Vo.Bo. Subgerente(a) de Gestión Administrativa CAMILO CARDOZO CRUZ Firmado digitalmente por CAMILO CARDOZO CRUZ
Fecha:

Vo.Bo. Profesional Revisión Subgerencia Gestión Administrativa Firmado digitalmente por Claudia Cecilia Cárdenas Sánchez - Prof. Esp. - SGA Fecha: 2024.11.12 14:43:46 -05'00'
Fecha: CINDY LORENA SANCHEZ Firmado digitalmente por CINDY LORENA SANCHEZ

Vo.Bo. Profesional Revisión Gerencia de Gestión Corporativa Ordenador del Gasto MARIA CLARA MOJICA RODRIGUEZ Firmado digitalmente por MARIA CLARA MOJICA RODRIGUEZ
Fecha: